

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 20 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Sorbas, de bases para la selección de plaza de Policía Local. (PP. 3335/2017).

Por Resolución 267/2017 de la Alcaldía de fecha 26 de julio de 2017 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Policía del Cuerpo de la Policía Local del municipio de Sorbas, mediante sistema de oposición libre (BOP de Almería núm. 147, de 2.8.2017, y núm. 156, de 16.8.2017).

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Sorbas, 20 de septiembre de 2017.- El Alcalde, José Fernández Amador.